

Núm. 113

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 12 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 52316

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE FOMENTO

15860 Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los Servicios Portuarios de Recepción de desechos sólidos y líquidos generados por buques en el Puerto de Castellón.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en sesión celebrada el 11 de abril de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar los Pliegos de Prescripciones Particulares de los Servicios Portuarios de Recepción de desechos sólidos y líquidos generados por buques en el Puerto de Castellón."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley 48/2003, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Asimismo, se hace constar que los Pliegos de Prescripciones Particulares de los Servicios Portuarios de Recepción de desechos sólidos y líquidos generados por buques en el Puerto de Castellón, serán publicados en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Castellón, accesible desde http://www.portcastello.com y estarán disponibles en formato físico en las oficinas de la misma.

Castellón, 9 de mayo de 2011.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A110036025-1